

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 4, Serie 2012-13**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 2, 3, 5 y 6 de julio de 2012.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Carmen N. Carrillo Arzuaga
3. Honorable Olga del Moral Sánchez
4. Honorable Francisco Díaz Jaime
5. Honorable José Á. González Hernández
6. Honorable Grace Napolitano Matta
7. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
8. Honorable Miguel Rodríguez Vega
9. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
10. Honorable Daniel Santiago Rojas
11. Honorable Héctor Sepúlveda Ramos
12. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas
13. Honorable Willie A. Rosario Arroyo- Presidente

**EN CONTRA:**

Ninguno

**AUSENTES:**

14. Honorable Luis E. 'Gardy' Fontáñez
15. Honorable Roberto Díaz Díaz
16. Honorable Ciary Y. Pérez Peña

**ABSTENIDO:**

Ninguno

**CERTIFICO CORRECTO:**

  
**EBIDI VÁZQUEZ FONTÁNEZ  
SECRETARIO**

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 62  
Resolución Núm. 4

Serie 2011-2012  
Serie 2012-2013

Presentada por los honorables **Willie A. Rosario Arroyo**, Grace Napolitano Matta, Daniel Santiago Rojas, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Olga del Moral Sánchez, Ángel G. Rodríguez Medina, Héctor Sepúlveda Ramos, Miguel Rodríguez Vega, José A. González Hernández, Julio C. Burgos Gutiérrez, Francisco Díaz Jaime, Ciary Y. Pérez Peña y Carmen N. Carrillo Arzuaga.

**“PARA DECLARAR HIJA ADOPTIVA DE LA CIUDAD DE HUMACAO A LA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA SALUD, AMPARO LÓPEZ CÁATALA, EN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU QUEHACER CÍVICO, EMPRESARIAL Y SOCIAL EN BENEFICIO DE NUESTRO PUEBLO.”**

**POR CUANTO:** La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico dispone en su Artículo 2.001 (o) que los municipios ejercerán el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de toda la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural... que fomenta el civismo y la solidaridad de las comunidades... con sujeción a las leyes aplicables.

**POR CUANTO:** La enfermera y auxiliar de farmacia de profesión, Amparo López Cátala, nació un 22 de junio de 1940, en el pueblo de Naranjito, fruto del matrimonio entre el señor Pedro López y la señora Carmen Cátala, quienes con dedicación y amor levantaron una familia. Amparo es la del medio de cinco hermanos; María, Carmen Inés, María Monserrate y José David (QEPD).

**POR CUANTO:** Sus estudios primarios y secundarios los realizó en su natal Naranjito. Curso estudios de enfermería en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico donde se graduó Magna Cum Laude. Además, posee un grado en Auxiliar de Farmacia. En el presente, es miembro de la Asociación de Farmacias de la Comunidad.

**POR CUANTO:** En el año 1965 contrae matrimonio con el Licenciado Rafael F. Carrillo Meléndez, un farmacéutico humacaeño con el cual procrea cuatro hijos: Pedro R. Carrillo López, Beatriz L. Carrillo López, Jorge D. Carrillo López y Rafael F. Carrillo López. También, tiene seis nietos.

**POR CUANTO:** Amparito, como cariñosamente le conocen, trabajó en el Hospital Universitario de Puerto Rico en el área de Pediatría previo a su traslado a Humacao.

**POR CUANTO:** En el año 1968, se muda a la Ciudad Gris de Humacao. Comenzó a laborar como profesora pionera de enfermería en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao.

**POR CUANTO:** Luego de trabajar como profesora se incorpora al negocio de su esposo que adquirió en el año 1970, la Farmacia Nueva en Humacao, lugar donde todavía labora incansablemente. Desde el 1992, y a raíz del fallecimiento del Licenciado Carrillo, se ha mantenido como administradora de la Farmacia.

**POR CUANTO:** Sus roles como madre, esposa, hija y empresaria la han mantenido viviendo intensamente con un mismo norte como prioridad: el amor, la comprensión, y el servicio al más necesitado. Estas cualidades han sido la clave para su éxito familiar y profesional del cual todos los días se siente sumamente agradecida y afortunada.

**POR CUANTO:** Entre varios reconocimientos recibidos por su labor empresarial y social, en el año 2006 recibió la distinción como Dama Distinguida por la Asociación de Madres Puertorriqueñas y Madres Americanas, Inc. Capítulo Rafaela Rivera de Humacao.

**POR CUANTO:** Es miembro activo de la Parroquia Dulce Nombre de Jesús y del Club de Leones Rafael M. Carrillo en el cual participa activamente en eventos sociales y benéficos en la comunidad. En su limitado tiempo libre cuida a su madre quien vive en Naranjito, confecciona joyería artesanal y disfruta de visitar eventos culturales, deportivos y artísticos.

**POR CUANTO:** En su entorno familiar recibe la armonía necesaria para continuar hacia adelante haciendo el bien; así como el de ayudar al necesitado a través de su participación en eventos comunitarios en beneficio del pueblo de Humacao.

**POR CUANTO:** Para Amparito, su familia y su vocación profesional de servicio a través de la Farmacia Nueva han sido los ejes en los cuales se mueve su vida. Ha sido el mejor impulso para continuar y esmerarse por hacer su trabajo cada día mejor.

**POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

**SECCIÓN 1:** Se declara hija adoptiva de la ciudad de Humacao a la señora Amparo López Cátala, en justo reconocimiento a su quehacer cívico, empresarial y social en beneficio de nuestro pueblo.

**SECCIÓN 2:** Esta Resolución tendrá vigencia una vez sea firmada por el Alcalde.


**SECCIÓN 3:** Enviar copia de esta Resolución a la señora Amparo López Cátala; al Alcalde, Hon. Marcelo Trujillo Panisse y a los medios de comunicación regional para su conocimiento y divulgación.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 6 DE JULIO DE 2012.**

  
Willie A. Rosario Arroyo  
Presidente

  
Ebidí Vázquez Fontán  
Secretario

**PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 10 DE JULIO DE 2012 Y FIRMADA POR MI, EL 10 DE JULIO DE 2012.**

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 62  
Resolución Núm. 4

Serie 2011-2012  
Serie 2012-2013

Presentada por el honorable Willie A. Rosario Arroyo.

**“PARA DECLARAR HIJA ADOPTIVA DE LA CIUDAD DE HUMACAO A LA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA SALUD, AMPARO LÓPEZ CÁATALA, EN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU QUEHACER CÍVICO, EMPRESARIAL Y SOCIAL EN BENEFICIO DE NUESTRO PUEBLO.”**

**ÍNDICE AL APÉNDICE**

- Biografía de la Sra. Amparo López Cátala.
- Copia Certificado de Reconocimiento de la Asociación de Madres Puertorriqueñas y Madres Americanas, Inc., Capítulo Rafaela Rivera de Humacao.
- Copia Certificado de Reconocimiento de la Tienda ‘El Triunfo’.
- Copia Certificado de Reconocimiento de la Tienda ‘La Soberana’.
- Copia Certificado como Dama Puertorriqueña Destacada de la Comunidad de la Asociación de madres Puertorriqueñas, Capítulo Rafaela Rivera de Humacao.
- Copia Certificado Negativo de Antecedentes Penales.
- Copia Certificado de Nacimiento.

Atta. Miriam  
Acedia

de nueva mayo  
información

18 de abril  
de 2012

### Amparo López Cátala

Esta humacaeña de corazón y por adopción nace en Naranjito y desde el 1968 la Ciudad del Sol Saliente, Humacao, Puerto Rico, la recibe en su seno. Este ha sido el lugar de desarrollar una exitosa familia y un emprendedor negocio sin nunca olvidar los principios básicos del mismo: "servir con esmero y de manera desinteresada los productos y los servicios de salud a nuestra comunidad." Enfermera y auxiliar de farmacia de profesión, esta empresaria ha dedicado su vida a trabajar incansablemente para lograr que nuestros vecinos tengan el más completo servicio de salud.

Realiza sus estudios primarios y secundarios en Naranjito y luego se traslada al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico para continuar sus estudios en enfermería donde se gradúa Magna Cum Laude. Posee estudios graduados en enfermería y un grado de Auxiliar de Farmacia. Trabajo en el Hospital Universitario de Puerto Rico en el área de Pediatría previo a su traslado a Humacao.

En el 1965 contrae matrimonio con el Lic. Rafael F. Carrillo Meléndez un farmacéutico humacaeño con el cual procrea cuatro hijos: Pedro R. Carrillo López, Beatriz L. Carrillo Lopez, Jorge D. Carrillo López y Rafael F. Carrillo López.

Amparito como cariñosamente le conocemos trabajó como profesora pionera de enfermería en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao. Luego se incorpora al negocio de su esposo, la Farmacia Nueva, lugar donde todavía labora incansablemente. Los oficios de la Farmacia la llevaron a trabajar a tiempo completo, compartiendo con su esposo e hijos las labores de esta empresa con tanto éxito y dedicación ha servido a la comunidad de Humacao y pueblos limítrofes por más de 40 años. Desde el 1992, y a raíz del fallecimiento de su esposo "Cufito" se ha mantenido como administradora de la Farmacia Nueva.

Madre, esposa, hija y empresaria vive intensamente la vida con un mismo norte como prioridad: el amor, la comprensión, y el servicio al más necesitado. Estas cualidades han sido la clave para su éxito familiar y profesional del cual todos los días se siente sumamente agradecida y afortunada. Para Amparito su familia y su vocación profesional de servicio a través de la Farmacia Nueva han sido los ejes en los cuales se mueve su vida. Ha sido el mejor impulso para continuar y esmerarse por hacer su trabajo cada día mejor.

Amparito es miembro activo de la Parroquia Dulce Nombre de Jesús y del Club de Leones Rafael M. Carrillo en el cual participa activamente en eventos sociales y benéficos en la comunidad. En su limitado tiempo libre cuida a su madre quien vive en Naranjito, confecciona joyería artesanal y disfruta de eventos deportivos.

**ASOCIACION DE MADRES PUERTORRIQUEÑAS  
Y MADRES AMERICANAS, INC.  
CAPITULO RAFAELA RIVERA DE HUMACAO**

**EN RECONOCIMIENTO A**

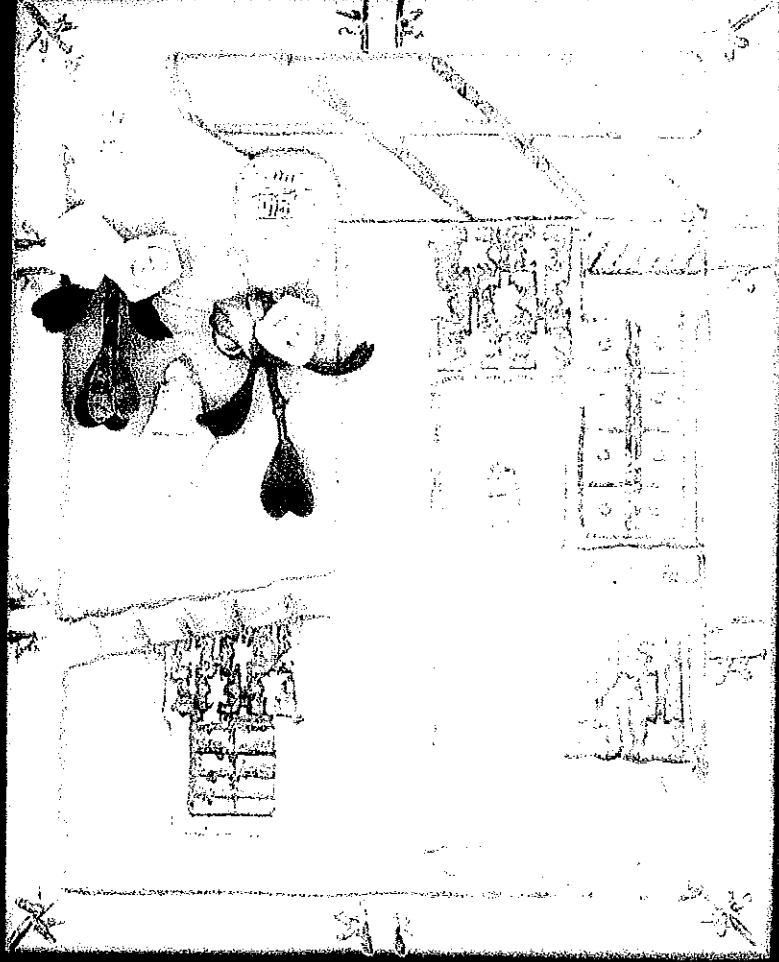
**AMPARO LOPEZ CATALA**

**DAMA DISTINGUIDA 2006  
CIUDAD DE HUMACAO**

Reconocemos tus dotes de mujer valiente,  
tu entrega en el quehacer profesional,  
tu compromiso social con el más necesitado,  
tu ayuda incondicional a la comunidad,  
y por ser ejemplo en la enseñanza  
de los valores esenciales  
para el fortalecimiento de la familia.

**Otorgado en Bayamón, Puerto Rico  
hoy, 24 de agosto de 2006**

*Petra López Fuentes*  
**PETRA LOPEZ FUENTES  
PRESIDENTA**



Sra. Amparo López Catalá

Las excelentes labores que realizas  
arduamente y la gran calidad humana  
que posees para con todos  
los que te rodean son lo que te hacen  
merecedora de este reconocimiento.  
Te felicitamos por haber sido  
seleccionada Dama Puertorriqueña  
Destacada en la Comunidad.

Sus Amigos, Tienda El Traunfo  
Familia Arroyo Bermúdez  
Dado hoy, 24 de agosto de 2006  
Humacao, Puerto Rico



Sra. Amparo López Batista

La reconocemos y felicitamos por tan merecido premio como Dama Puertorriqueña Destacada en la Comunidad y nos sentimos orgullosos de ti, porque eres un ser humano que has recibido con gran sencillez la misión de ayudar y amar a los que mas te necesitan. Recuerda que la grandeza del servicio está en la entrega y el sacrificio.

Dado hoy, 24 de agosto de 2006  
Tienda La Soberana, Humacao  
Familia Santiago Arroyo

HUMACAO  
Puerto Rico

A  
Sra. Amparo López Cátala

Dama Puertorriqueña Destacada  
en la Comunidad

*Mujer virtuosa ¿ Quien la hallara? porque su estima  
sobrepasa largamente a la de las piedras preciosas.  
Muchas mujeres hicieron el bien, mas tu sobrepasas a todas,  
en tus noches de desvelo, lágrimas y dolor  
demuestras con esmero tu fe, valor, paciencia y amor*

Dado hoy, 24 de agosto de 2006  
Asociación de Madres Puertorriqueñas  
Capitula Rafaela Rivera  
Humacao, Puerto Rico

Asociación de Mujeres Puertorriqueñas, Inc.

Mujeres Americanas, Inc.

# Reconocimiento

## Emparó López Catala

Madre Puertorriqueña destacada en la Comunidad

En reconocimiento a los logros obtenidos durante su trayectoria, a su

compromiso genuino con los menos afortunados y con la comunidad en general.

Dado hoy, jueves, 24 de agosto de 2006, en Bayamón, Puerto Rico.

Sra. Olga Soto Velázquez, Presidenta Estatal

Nuestro Objeto: Fortalecer los valores morales y espirituales de la familia y el hogar.

**Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico**  
 PO BOX 363508 - SAN JUAN PR 00936-3508  
 Área Metro: 787-521-3434 Isla: 1-800-981-2434  
 Audíto Impedidos: 787-521-3050  
 www.aeepr.com



Fecha de Factura 09-sep-2011  
 Número de Cuenta 045-0002107-0027  
 Ciclo 05 Mensual  
 RAFAEL F CARRILLO MELENDEZ  
 54 CALLE FONT MARTELO  
 RUTA 26002  
 HUMACAO PR

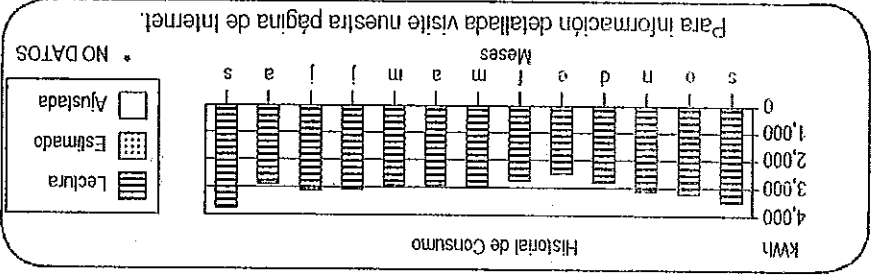
*Handwritten:*  
 1215.15  
 1905.70  
 78.03  
 1696.88  
 9/19/2011

Numero Contador	L207364
Dias de Consumo	35
Remplia	SI
Lectura Actual	28781.00
Lectura Anterior	25007.00
Consumo:KWh	3,774
Proxima Lectura	06-oct-2011

<b>Detalle de Facturación del 06-ago-2011 al 09-sep-2011</b>	
211-Servicio Comercial General a Distribución Secundaria	
Pago Acreditado el 25-ago-2011	\$931.10
Cargos Corrientes por Venta de Electricidad	
Cargo fijo por servicio de cuenta	\$5.00
Cargo por consumo por 3,774 kWh x \$:0.0767	289.47
Compra de energía (3,774 kWh x 0.041364 \$/kWh)	156.11
Compra de combustible (3,774 kWh x 0.202588 \$/kWh)	764.57
<b>Cantidad a Pagar</b>	<b>\$1,215.15</b>
<b>Fecha de Vencimiento Cargos Corrientes</b>	<b>02-oct-2011</b>

**Consumo Promedio Diario Para Meses Anteriores (kWh)** \* NO DATOS

109	111	104	84	88	91	95	97	97	97	103	99	108
sep 2010	oct	nov	dic 2010	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep 2011



Solicite a FEMA Asistencia por Desastre. Si usted sufrió pérdidas o daños luego del paso del Huracán Irene, podría ser elegible para asistencia por desastre. Llame al 1-800-621-3362(FEMA) TTY: 1-800-462-7585 internet: www.fema.gov/spanish

Con VIA VERDE su factura seria de \$1,062.24, un ahorro de \$152.91.





COSSMA

10792

Dr. Juan Pérez  
Calle Ulises Martínez  
Esq. Muñoz Marín #25  
Humacao, P.R. 00792. Tel. 787-893-3060

CERTIFICADO DE SALUD

Nombre: Amador Lopez Calale  
Edad: AD Sexo: F

Ciudad:

Lugar de Trabajo:

CERTIFICADO que he examinado a la persona arriba descrita y que se encuentra libre de enfermedades contagiosas, de acuerdo al VDRL y prueba de tuberculina suministrada que la incapacitan para dedicarse a su oficio sin peligro para la salud pública. Este certificado será válido por (1) año a partir de la fecha de expedición del mismo y puede ser cancelado en cualquier momento por el Secretario de Salud.

30 De Sept De 10  
MANUEL CALLES, M.D.  
Nombre y Firma Médico Autorizado  
1084  
Núm. Licencia



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Departamento de Salud  
Callemane Una Población Saudable

S.A.R.A.F.S.  
Certificado de Salud

6224462

DEPARTAMENTO DE SALUD - REGISTRO DEMOGRAFICO  
(DEPARTMENT OF HEALTH - DEMOGRAPHIC REGISTRY)  
CERTIFICADO DE NACIMIENTO  
(CERTIFICATE OF BIRTH)

NUMERO DE CERTIFICADO (CERTIFICATE NUMBER)  
152-1940-00259-035162-001532-01780530

NOMBRE DEL ENSCRITO (NAME OF REGISTRANT)

AMPARO LOPEZ CATALA

DOMICILIO (DWELLING HOUSE)

NARANJITO, PUERTO RICO

FECHA NACIMIENTO (BIRTHDATE)

22 JUN 1940

FECHA INSCRIPCION (REGISTRATION DATE)

28 JUN 1940

LUGAR NACIMIENTO (BIRTHPLACE)

NARANJITO, PUERTO RICO

SEXO (SEX)

F

NOMBRE DEL PADRE (FATHER'S NAME)

PEDRO LOPEZ

EDAD (AGE)

23

LUGAR NACIMIENTO DEL PADRE (FATHER'S BIRTHPLACE)

NARANJITO, PUERTO RICO

NOMBRE DE LA MADRE (MOTHER'S NAME)

CARMEN CATALA

EDAD (AGE)

24

LUGAR NACIMIENTO DE LA MADRE (MOTHER'S BIRTHPLACE)

NARANJITO, PUERTO RICO

FECHA EXPEDICION (DATE ISSUED)

19 OCT 2011

ESTE ES UN ABSTRACTO DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO OFICIALMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DEMOGRAFICO DE PUERTO RICO BAJO LA AUTORIDAD CONFERIDA POR LA LEY 24 DEL 22 DE ABRIL DE 1951



DIRECTOR, REGISTRO DEMOGRAFICO  
(STATE REGISTRAR)

THIS IS AN ABSTRACT OF THE BIRTH CERTIFICATE FILED WITH THE DEMOGRAPHIC REGISTRY OF PUERTO RICO, ISSUED UNDER THE AUTHORITY OF LAW 24, APRIL 22, 1951

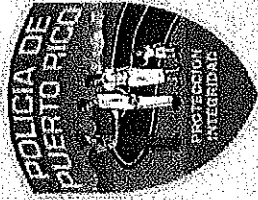


NUMERO D 31455393

OFFICIAL  
LEY 43 DEL 15 DE JUNIO DE 1950  
ENMIENDADA POR LEY NUM. 351 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Gobierno de Puerto Rico  
Departamento de Salud  
ADVERTENCIA/NARNINGAS: No se validó sin la presencia de la Marca de Agua  
Comunicar alteración o falsificación a la Oficina de Estadística Certificación  
Vicio: Maltrato, Fraude, Falsificación





**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**COMMONWEALTH OF PUERTO RICO**  
**POLICIA DE PUERTO RICO**  
**POLICE OF PUERTO RICO**  
**CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES**  
**CERTIFICATE OF NO PENAL RECORD**

Certifico Que: AMPARO LOPEZ CATALA  
Certify that: AMPARO LOPEZ CATALA

Natural de: Naranjito  
Place of birth: Naranjito

Residente en: Humacao, PUERTO RICO  
Resident of: Humacao, PUERTO RICO

Seguro Social: 9314  
Social Security: 9314

Fecha de nacimiento: 6/22/1940  
Date of birth: 6/22/1940

Num. Solicitud: 5491668  
Application num: 5491668

Al momento de realizar el cotejo no aparece con antecedentes penales del Negociado de Expedición de Certificados de Antecedentes Penales de la Policía de Puerto Rico. Esta certificación se expide conforme a la ley 254 del 27 de julio de 1974, según enmendada por la ley 314 del 15 de septiembre de 2004, 34 L.P.R.A. Sección 1725. El cotejo se limita a las sentencias emitidas por los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este documento excluye información recibida de la jurisdicción federal u otro país, así como convicciones legalmente eliminadas del expediente penal e indultos, si alguno.

**No constituye una identificación de la persona a cuyo nombre se expide.**

**El receptor del documento debe verificar la identidad de la persona concernida.**

At the time of search did not appear with a penal record in the Bureau of Penal Records Certificate Expedition of the Police of Puerto Rico. This certificate is issued in compliance with Public Law 254 of July 27, 1974, as amended by Law 314 of September 15, 2004, 34 L.P.R.A. Section 1725. The search was limited only to the sentences emitted by the Courts of the Commonwealth of Puerto Rico. It excludes information received from federal jurisdiction and other countries, also convictions legally eliminated from penal records or pardons, if any.

**This document does not constitute an identification of bearer.**

**The receptor of this document should verify the identity of the person concerned.**

Dado en San Juan Puerto Rico hoy 4/25/2012  
Issued in San Juan, Puerto Rico 4/25/2012

A petición de: AMPARO LOPEZ CATALA  
Requested by: AMPARO LOPEZ CATALA

Superintendente  
Superintendent

Superintendente Auxiliar en Servicio al Ciudadano  
Assistant Superintendent in Citizen Services

Para validar la información contenida en este certificado, favor acceder a:

To validate the information in this certificate, please access the URL:

<http://www.pr.gov/validacionelectronica>

\* Favor de utilizar el num. de solicitud como código de validación

\* Please use the Application number as validation code.

ADVERTENCIA: Cualquier alteración anula este certificado y constituye una violación al artículo 292 del Código Penal.  
WARNING: Any alteration voids this certificate and constitutes a violation of article 292 of the Penal Code.